

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7249** *ASTEA CANARIAS SERVICIOS, S.L.*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 126/2011, a instancia de María Rosario Lorenzo Martel, frente a la demandada Astea Canarias Servicios, S.L., con CIF B35419100, en el que con fecha 22/03/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 679,26 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019547-1